LA SUSCRITA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE YOTOCO, VALLE DEL CAUCA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo primero del Decreto 2209 del 29 de octubre de 1998, modificatorio del artículo tercero del Decreto 1737 de 1998.

CERTIFICA:

Que en la Planta Global de Personal del municipio de Yotoco, Valle del Cauca, identificado con NIT: 800.100.531-0, no existe personal suficiente para desarrollar las actividades relacionadas en la solicitud realizada por la Secretaria Ejecutiva.

Que por lo tanto se expide el certificado de inexistencia y/o insuficiencia de personal para atender la siguiente necesidad:

CANTIDAD	NIVEL	PERFIL REQUERIDO	SÍNTESIS DE LAS ACTIVIDADES
1	Profesional	Abogado Especialista en Derecho Administrativo	Brindar asesoría jurídica especializada en Derecho Administrativo a las diferentes dependencias del municipio, cuando así se requiera. Apoyar la defensa judicial y extrajudicial del Municipio de Yotoco, en procesos contencioso-administrativos, constitucionales y demás actuaciones legales que se le asignen. Elaborar, revisar y conceptuar sobre actos administrativos, resoluciones, decretos y demás documentos jurídicos de competencia municipal. Asistir en la atención de requerimientos de entes de control (Procuraduría, Contraloría, Personería, entre otros) relacionados con asuntos administrativos y contractuales.

Resumen por niveles,

NIVEL	TOTAL
Asesor	1
Profesional	0

Técnico	0
Asistencial	0
TOTAL GENERAL	**1**

Este certificado se expide en cumplimiento del artículo 2, numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en la Subsección 4, artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y por el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015.

El presente certificado de insuficiencia de personal tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2026, sin que se requiera nueva expedición, razón por la cual podrá ser utilizado en cualquier tiempo, dentro de los términos de las facultades para contratar expedidas por el señor Alcalde del municipio de Yotoco, Valle del Cauca.

LAUREN JULIETH OBREGOSO RAMÍREZ
Secretaria de Desarrollo Social y Talento Humano